

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Misión Oficial durante el periodo comprendido del 23 de abril al 25 de mayo de 2019, para que de manera periódica el Ingeniero Rómulo Armando Orellana Segovia realice actividades vinculadas al levantamiento de información de las familias potenciales participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en los Sectores Delimitados entre Honduras y El Salvador, que fueron definidos en la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia y la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, mediante Decreto Ejecutivo W 48, del 14 de junio de 2000, aprobado en Consejo de Administración DL-1074/2019 del 11 de abril de 2019

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Nombre o título del viaje: Misión Oficial durante el periodo comprendido del 23 de abril al 25 de mayo de 2019, para que de manera periódica el Ingeniero Rómulo Armando Orellana Segovia realice actividades vinculadas al levantamiento de información de las familias potenciales participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en los Sectores Delimitados entre Honduras y El Salvador, que fueron definidos en la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia y la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, mediante Decreto Ejecutivo W 48, del 14 de junio de 2000, aprobado en Consejo de Administración DL-1074/2019 del 11 de abril de 2019

Funcionario que viaja: Ingeniero Rómulo Armando Orellana Segovia

Cargo del funcionario: Asesor de Desarrollo

Destino: Sectores Delimitados, en las condiciones particulares de este caso especial en las municipalidades de Perquín, Arambala y San Fernando de El Salvador y sectores aldeanos de Honduras

Fecha de salida: 23/04/2019

Fecha de regreso: 25/05/2019

Valor del pasaje: \$0.01

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$0.01

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.01

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Llevar a cabo el seguimiento y coordinación del levantamiento del RUP en el marco de la implementación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. En esta misión se contará con el acompañamiento de personal técnico de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, y de las autoridades municipales de Perquin, Arambala y San Fernando, todas del departamento de Morazán.

Observaciones: Autorizar el uso de vehfculo Institucional para el traslado a los sectores delimitados entre Honduras y El Salvador, para lo cual se deberá contar con el correspondiente permiso otorgado por la autoridad competente. El FISDL no asumirá ningún costo en lo que corresponde a viáticos que genere esta misión oficial.